



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 4 DE MARZO DE
DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. ARIEL SALAZAR RAMIREZ SE CONCEDIÓ LA
IMPUGNACIÓN** EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR
ASTRID GUZMÁN OSORIO PROMUEVE CONTRA LA SALA CIVIL
ESPECIALIZADA EL RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA. -RADICADA CON
EL **N. 11001020300020190010600**. EN CONSECUENCIA, SE PONE
EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A LAS PARTES Y
DEMÁS INTERVINIENTES DENTRO DEL JUICIO 2015-00165 Y DE
TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE
AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE
CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 6 DE MARZO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 6 DE MARZO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

